7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO CIVIL I

CÓDIGO 01511033

UNED

7-08

DERECHO CIVIL I

CÓDIGO 01511033

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura **"Derecho Civil I"**, denominada oficialmente en el nuevo Plan de Estudios de 2000, **"Parte General y Derecho de la Persona"**, es la primera de las cuatro asignaturas troncales correspondientes al área de conocimiento "Derecho Civil" que han de superar cualesquiera personas que aspiren a obtener la Licenciatura en Derecho.
La denominación de "Parte General", tradicionalmente seguida en nuestros planes de estudio del siglo XX pone de manifiesto que la asignatura abarca un conjunto de materias de carácter introductorio de general utilización en el mundo del Derecho y, en particular, el bagaje imprescindible para abordar el conjunto del estudio del Derecho Privado.
En tal sentido, generalmente, sobre todo en los foros profesionales, se suele resaltar que una de las novedades de mayor alcance en el nuevo plan de estudios estriba en que, desde el primer curso, el alumnado aborda materias de Derecho positivo, aplicable cotidianamente, como se resalta en los descriptores oficiales de la asignatura: Introducción al Derecho privado; derechos subjetivos: prescripción y caducidad; Derecho de la persona: personalidad, derechos de la personalidad, capacidad de obrar, edad y sexo, vecindad y nacionalidad, etc.; personas jurídicas: asociaciones y fundaciones; el patrimonio, las cosas y los bienes.
La superación de la asignatura otorga cinco créditos troncales, habilitándole para seguir el itinerario de especialización en Derecho Privado, sobre el que podrá informarse con cierto detalle en las páginas web del Departamento de Derecho Civil o mediante consulta directa al propio Departamento.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción: concepto y posición sistemática del Derecho Civil. El Derecho Privado
Tema 2. La codificación civil y los Derechos Forales
Tema 3. Ordenamiento jurídico, norma jurídica y fuentes del Derecho en relación con el Derecho Privado
Tema 4. La vigencia y la aplicación de las normas jurídicas
Tema 5. La relación jurídica y los derechos subjetivos
Tema 6. Ejercicio y tutela de los derechos
Tema 7. El tiempo y las relaciones jurídicas: la prescripción y la caducidad
Tema 8. El derecho de la persona: la condición de persona
Tema 9. Los derechos de la personalidad
Tema 10. La capacidad de obrar: la edad y el sexo
Tema 11. La incapacitación
Tema 12. La desaparición de la persona: ausencia y declaración de fallecimiento
Tema 13. La nacionalidad
Tema 14. La vecindad civil y el domicilio
Tema 15. El Registro civil
Tema 16. Las personas jurídicas
Tema 17. Las asociaciones y fundaciones
Tema 18. El patrimonio

Tema 19. Las cosas
Tema 20. La autonomía privada y el negocio jurídico: la representación

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA PAZ POUS DE LA FLOR
Correo Electrónico	mppous@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ROSA ADELA LEONSEGUI GUILLOT
Correo Electrónico	rleonsegui@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARISELA OTILIA GONZALEZ LOPEZ
Correo Electrónico	mgonzalez@der.uned.es
Teléfono	91398-6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL
Correo Electrónico	aserrano@der.uned.es
Teléfono	7741/6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA BEGOÑA FLORES GONZALEZ
Correo Electrónico	bflores@der.uned.es
Teléfono	91398-6179
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ARACELI DONADO VARA
Correo Electrónico	adonado@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497684507
Título:PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL I. PARTE GENERAL Y DERECHO DE LA PERSONA . INCLUYE PRÁCTICUM (13ª)
Autor/es:
Editorial:MARCIAL PONS.

LASARTE ÁLVAREZ, C.: *Principios de Derecho Civil: Parte General y Derecho de la Persona,* tomo 1, acompañado de su anexo titulado *Practicum de Derecho Civil I.* Marcial

Pons. Madrid, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788447028009
Título:CÓDIGO CIVIL
Autor/es:
Editorial:CIVITAS EDICIONES,S.L.

ISBN(13):9788483553534
Título:CÓDIGO CIVIL
Autor/es:
Editorial:ED ARANZADI

ISBN(13):9788497258098
Título:CÓDIGO CIVIL
Autor/es:
Editorial:LA LEY-ACTUALIDAD, S.A.

En el material propuesto anteriormente podrá Ud. encontrar bibliografía complementaria suficiente para la preparación de la asignatura, ya que en cada capítulo del texto base se indican las aportaciones más estimables de la doctrina española.
No obstante, a los efectos que Ud. mismo considere oportunos, se citan a continuación los manuales o tratados más generalizados que puede utilizar si lo desea, ora para la preparación del Programa oficial de la asignatura, ora para consultas de orden complementario. Observe siempre que la correspondiente edición sea lo más cercana posible al curso académico presente, pues las modificaciones legislativas y los cambios de criterio jurisprudencial en los últimos años no son precisamente escasos:
ALBALADEJO GARCÍA, M.: *Derecho Civil I*, Bosch, última ed.
CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Derecho Civil español, común y foral*, Reus, última ed.
DE COSSÍO Y CORRAL, A.: *Instituciones de Derecho Civil,* Civitas, Madrid, última ed.
DÍEZ-PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A.: *Sistema de Derecho Civil,* tomo I, Tecnos, Madrid, última ed.
LACRUZ BERDEJO, J. L. y SANCHO REBULLIDA, F.: *Elementos de Derecho Civil,* Dykinson, última ed.
PUIG BRUTAU, J.: *Compendio de Derecho Civil,* Bosch, última ed.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

El examen consistirá en cinco preguntas o cuestiones, a contestar todas y cada una de las preguntas de manera proporcional, utilizando únicamente el folio de examen, aunque con tiempo más que suficiente para que pueda Ud. hacer previamente borradores si lo desea. La duración del examen será de noventa minutos.

En ningún caso habrá más de una pregunta sobre un mismo tema del Programa.

Las preguntas versarán, por supuesto, sobre cuestiones consideradas en el Programa de la asignatura, en el texto base y en cualesquiera otros de los manuales que han sido citados, pero no coincidirán de forma necesaria con los epígrafes del programa, ni los de los manuales recomendados, ya que normalmente aquéllas serán más breves que éstos. En todo caso, las preguntas serán formuladas de manera suficientemente clara.

Una de las cinco preguntas, de conformidad con el número de créditos atribuidos a la materia, tendrá carácter eminentemente práctico, estando referida a alguna de las cuestiones considerada en los materiales contenidos en el “Practicum de Derecho Civil I" anteriormente indicado que, en consecuencia, será de libre utilización en los exámenes.

CALIFICACIONES

Nos vemos obligados a rogarle que tenga en cuenta que los exámenes realizados en cualquier punto geográfico de España o del extranjero no se reciben en el Departamento de Derecho Civil, ubicado en la Facultad de Derecho de la UNED (c/ Obispo Trejo, s/n; Ciudad Universitaria; 28040-MADRID) hasta transcurridas, aproximadamente, dos o tres semanas, a contar desde la realización del examen.

Las calificaciones de las pruebas presenciales podrán consultarse a través del “portal” de la UNED, “https://www.uned.es”, o a través del teléfono del SIRA 902 25 26 51, teléfono que se encuentra a su disposición, de forma ininterrumpida, las veinticuatro horas del día.

REVISIÓN DE EXÁMENES

Conforme a lo habitual y a las normas propias de nuestra Universidad (Directrices sobre el proceso de revisión de exámenes, aprobadas por el Consejo de Gobierno, BICI del dos de diciembre de 2002), la posible revisión del examen deberá solicitarla mediante escrito dirigido al equipo docente de la asignatura, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de las calificaciones en Internet o en el teléfono del SIRA, indicando sus datos personales y el Centro Asociado y semana en que se ha examinado a la siguiente dirección:

UNED/Facultad de Derecho
Departamento de Derecho Civil
Apartado de Correos 60.140
28080 MADRID

También podrá realizar la solicitud de revisión de examen a través de correo electrónico a la siguiente direccion: sdcivil@der.uned.es, indicando claramente sus datos personales la semana y el Centro Asociado donde se presentó al mismo.

La revisión de la calificación, podrá hacerse tanto al alza cuanto a la baja, en aquellos casos en que la reconsideración del examen arroje el resultado de que la calificación había sido

superior a la que realmente hubiere correspondido.
Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas telefónicas pueden ser realizadas dentro del siguiente horario de guardia y permanencia del correspondiente equipo docente:
Permanencias: de lunes a jueves, de 10 a 14 h.
Guardias: miércoles, de 16 a 20 h.
Durante las tres semanas de exámenes de cada convocatoria queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.
Teléfono de la asignatura: 91 398 61 78
Fax del Departamento: 91 398 61 89
Correo electrónico de la asignatura: civil1@der.uned.es (indique que es del plan nuevo).
Secretaría administrativa del Departamento: sdcivil@der.uned.es
Pág. *web* del Departamento: https://www.uned.es/dpto-dcivil

OTROS MATERIALES

El estudio de la asignatura, como cualquier otra de Derecho positivo, requiere atender a los textos normativos considerados a lo largo de los distintos temas del Programa y, de manera particular en nuestro caso, al **Código Civil.**
El equipo docente recomienda la utilización del **Código Civil,** publicado por la **Editorial La Ley,** última edición, bajo la dirección del Profesor Lasarte, o el de la **Editorial Ariel.**

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado, a través de los medios generales de la UNED, e incluso para impartir conferencias y videoconferencias en los Centros Asociados, si así lo solicitan éstos.
Se recomienda encarecidamente que siga con atención las emisiones radiofónicas correspondientes a la asignatura, cuyas fechas exactas (aún no fijadas, en el momento de redacción de estas líneas) y temática podrá consultar en la Guía de Medios Audiovisuales, así como en la propia página *web* departamental y en el Foro virtual de la asignatura. Dichas sesiones se aprovecharán, en todo caso, para suministrar informaciones de suma utilidad para la preparación de la disciplina y afrontar las dudas, críticas y observaciones de carácter

general.

Página web del Departamento y foro virtual:

Deberán prestar especial atención a la página *web* de la asignatura, integrada como es lógico en el Departamento de Derecho Civil:
https://www.uned.es/dpto-dcivil

Asimismo, el equipo docente recomienda encarecidamente la Unidad de Virtualización y en particular, la utilización del Foro de Debate de uso exclusivo para los estudiantes y profesores de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.